

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°68
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 13 de octubre de 2010 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Arrué Ramírez y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal(S), Ana Albarrán Martínez y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

Nota: Se encuentran ausentes los concejales Mario Gierke Quevedo y Gino Zapata Bello.

TABLA

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°67**
2. **Correspondencia**
3. **Informe Señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Acuerdo para autorizar entregar un Bono a los funcionarios del área Salud**
6. **Acuerdo para autorizar otorgar un Bono de incentivo profesional al personal docente dependiente del Departamento de Educación Municipal**
7. **Puntos Varios**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°67

Conc. Órdenes (Pág. 8) donde dice: "...sigue con la idea de tener los desfiles en las ciudades en días festivos no se puede, Chillancito este año no lo logró hacer y es muy bonito, porque la comunidad no puede participar, porque fue en un día de trabajo..."; al respecto señala que hay una seguidilla de "no"; entonces, el texto debiera decir: "...sigue con la idea de tener los desfiles en las ciudades en días festivos, **en todas** no se puede, Chillancito este año **sí** lo logró hacer y es muy bonito, porque la comunidad puede participar, porque **no** fue en un día de trabajo..."

Conc. Inostroza (Pág. 6) donde dice: "agradece al Gobierno de Australia por este gran beneficio, porque realmente **estaban** muy afligido todo el personal de Integra"; debe decir: "agradece al Gobierno de Australia por este gran beneficio, porque realmente **estaba** muy afligido todo el personal de Integra".

Finalmente, el Concejo Municipal aprueba el acta con las observaciones señaladas.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°1.010 del 07.10.2010 a Director de Secplan.** Informa que el Concejo Municipal autorizó entregar en Comodato por un plazo de 50 años, terreno municipal ubicado en Alto Cabrero s/n Lote 5-1 al Jardín Infantil Javiera Carrera de Fundación Integra, para postular a Proyecto de Reconstrucción de Jardín Infantil.
- ✓ **Ordinario N°1.021 del 08.10.2010 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejo Municipal autorizó el cambio de destino de la subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Cabrero, para la adquisición de nuevos equipos de radio, repuestos de baterías, antenas y bases nuevas.
- ✓ **Ordinario N°1.022 del 08.10.2010 a Superintendente Cuerpo de bomberos de Cabrero.** Da respuesta a solicitud, comunicando que el Concejo Municipal autorizó el cambio de destino de la subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°1.024 del 08.10.2010 a Directora DEM.** Informa que el Concejo Municipal aprobó las modificaciones propuestas a las iniciativas 1, 2, 3 y 4 del Programa de Apoyo a la Gestión Municipal de Educación año 2010, con el objeto de adquirir minibús para traslado de alumnos de sectores rurales.
- ✓ **Ordinario N°1.025 del 08.10.2010 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejo Municipal autorizó el cambio de destino de la subvención municipal a la Junta de Vecinos de Puentes Negros para adquisición de una estufa, en lugar de lavaplatos solicitado inicialmente.

- ✓ **Ordinario N°1.026 del 08.10.2010 a Catalina Candia Zapata, Pdta. Junta de Vecinos Puentes Negros.** Da respuesta comunicando que el H. Concejo Municipal autorizó el cambio de destino de la subvención municipal a la Junta de Vecinos para adquisición de una estufa.
- ✓ **Ordinario N°1.028 del 08.10.2010 a Directora Dideco.** Informa que Concejal Carvajal solicitó listado de postulantes a subsidios habitacionales y de otras ayudas destinadas a mejorar las viviendas afectadas por el terremoto y también se solicita información sobre ayudas provenientes de programa de Gobierno "Manos a la Obra", relativo a bono de mejoramiento de mediaguas.
- ✓ **Ordinario N°1.029 del 08.10.2010 a Directora de Salud.** Solicita respuesta a consulta hecha anteriormente sobre la problemática de los perros vagos en la comuna.
- ✓ **Ordinario N°1.030 del 08.10.2010 a Jefe de Aseo y Ornato.** Se solicita gestionar con empresa de aseo un container para Charrúa Sur y se solicita información sobre el retraso de la poda de árboles con la empresa contratista y qué medidas se adoptaron con la empresa que no dio cumplimiento a contrato.

Nota: Conc. Inostroza recuerda que tiempo atrás concejal Carvajal planteó que no era necesario leer la correspondencia, solamente podrían verificar el número de oficio y la materia de que trata, porque si ellos la han recibido con anticipación se supone que la han leído. **Sr. Pdte.** indica que si la han leído en la casa está bien, pero si no, hay que leerla. **Conc. Carvajal** complementa este alcance señalando que justamente cuando ellos ya tienen la correspondencia con antelación no es necesario darle lectura, a excepción de cuando la correspondencia es entregada en la sesión de Concejo y esto lo ha dicho dos o tres veces anteriormente. **Sr. Pdte.** indica que sería bueno hacerlo así, porque menos tiempo se pierde leyendo la correspondencia.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°14 del 04.10.2010 de Secretaria Comité Técnico.** Envía acta de Reunión N°03 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para dar cumplimiento a meta institucional año 2010.
- ✓ **Ordinario N°441 de 05.10.2010 de Directora DIDECO.** Da respuesta a Ordinario N°957 sobre postulantes a subsidios habitacionales en la comuna.
- ✓ **Ordinario N°328 del 07.10.2010 de Encargada de Recursos Humanos.** Da respuesta a Ordinario N°955 a través del cual se había solicitado información sobre sumarios administrativos realizados en el municipio.

Solicitudes:

- ✓ **Carta s/n del 05.10.2010 de Cuerpo de Bomberos de Cabrero.** Solicita renegociar deuda de Bomberos de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°396 del 07.10.2010 de Directora de Salud.** Solicita preaprobación de Plan de Salud Año 2011 por la Comisión de Salud del H. Concejo Municipal.

Invitaciones:

- ✓ **Carta s/n de octubre 2010 de Asociación Chilena de Municipalidades.** Invita a encuentro internacional de ciudades iberoamericanas denominado "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario", a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2010.

Comentarios:

- ✓ **Sr. Pdte.** consulta cede la palabra con respecto a la **Correspondencia despachada.** **Conc. Carvajal** consulta sobre una respuesta a la situación sobre los perros vagos. **Sr. Pdte.** indica que como recién se envió el oficio, hay que esperar una respuesta, agrega que el oficio se hizo el viernes y seguramente se envió el martes, porque el lunes fue feriado. **Conc. Órdenes,** respecto a Ordinario N°1.028, señala que éste dice que el Concejo está solicitando el listado de los postulantes a subsidios habitacionales y esta información ya fue canalizada a través de Ordinario N°441 del 05.10.2010, pero tiene entendido que queda pendiente lo referente a otras ayudas que fueron destinadas a mejorar las viviendas afectadas por el terremoto. **Secretaria Municipal(S)** en su calidad de Directora Dideco titular señala que en la correspondencia que ella envió es anterior a la sesión, porque eso se había pedido antes.
- ✓ **Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a la **Correspondencia Despachada.** **Conc. Órdenes** respecto del Acta N°3 de Dideco, indica que en una de las últimas intervenciones de puntos varios dice que la funcionaria Pilar Sepúlveda hace mención a que todavía quedan 800 kilos de arroz que vencen en marzo del 2011 y al respecto quiere saber sobre la conservación del producto, aunque imagina que no hay problema y lo otro es que quiere saber si quedan más cosas aparte del arroz. **Secretaria Municipal(S)** en su calidad de Directora Dideco titular responde que en alimentos sólo queda arroz y eso fue porque llegó demasiado arroz, ya que el Senador Sabag consiguió donaciones, entonces, no podían estar dando solamente arroz y ahora para poder entregarlo y evitar que se vaya a vencer,

decidieron entregarlo a los adultos mayores, entonces, a cada grupo de adultos mayores se le está entregando una cantidad determinada de arroz y cree que de aquí al próximo mes ya va a estar todo entregado, ya que son 800 kilos y son alrededor de 500 adultos mayores organizados.

- ✓ Sobre la carta de Bomberos, **Sr. Pdte.** indica que el municipio tiene una deuda con la Junta Nacional de Bomberos de Chile desde hace ya unos tres años, se había quedado de cancelar esa deuda en dos cuotas de \$15.000.000 y no han podido cumplir, porque el municipio ha andado muy mal y eso perjudica al Cuerpo de Bomberos, porque ellos no pueden conseguir beneficios a través de la Junta Nacional de Bomberos, porque antes les exigen que se pongan al día con la deuda que tiene el municipio y de acuerdo a lo que dice la carta, ellos sugirieron la posibilidad de repactar esa deuda, renegociar los \$30.000.000 en dos, cuatro o seis años de plazo, entonces, aceptando la Junta la renegociación, ellos pueden entrar a negociar de nuevo y este es un tema que requiere el acuerdo del Concejo en el sentido de hacer la renegociación, porque si no la hacen se le está causando un gran perjuicio al Cuerpo de Bomberos de Cabrero, frenándosele la posibilidad de beneficios, ya que siempre están llegando recursos de la Junta Nacional de Bomberos y a las compañías que no cumplen, están en cierta forma intervenidas por no pago de compromisos y no les dan nada; indica que a él le ha dolido mucho no poder pagar esos \$30.000.000; agrega que en tiempos normales del municipio, se habría pagado esa deuda sin problemas, pero estos dos o tres últimos años han andado muy mal y cree que no sólo Cabrero, sino todas las comunas y por eso no se han podido pagar estas cuotas de \$15.000.000, ahora, si se habla de 5 años como se indica en la solicitud, se pueden pagar \$5.000.000 por año. **Conc. Inostroza** consulta si al hacerlo a 6 años plazo sube mucho el interés de la deuda. **Sr. Pdte.** indica que se podría hacer a 5 años plazo y con la cuota de pie que se requiere para renegociar serían 6 cuotas; es decir, se comprometerían a que el municipio pague \$5.000.000 cada año, ya que esa suma es pagable y así se deja regularizado este tema para el Cuerpo de Bomberos, ya que ahora no pueden solicitar ni siquiera materiales, los tienen castigados. **Conc. Órdenes** señala que en la nota ellos dicen que además, hace tiempo que están solicitando un carro para Charrúa y por eso mismo no han podido optar a él, lo que es sumamente importante y consulta cómo han podido pasar cinco años desde que se contrajo el compromiso, es decir, desde el 2006 en que se comprometió la cuota que no se pagó, de hecho, el viernes ya son cuatro años en que se venció la cuota y entonces, consulta cómo lo harían para solucionar esto, porque él tiene entendido que Bomberos hace tiempo tiene la cuenta bloqueada por este tema. **Sr. Pdte.** indica que el año 2006 entregaron el carro. **Secretario Técnico** indica que este mismo compromiso se va a tener que firmar para adquirir el nuevo carro. **Sr. Pdte.** indica que comprometerse con una cuota más grande, va a significar que no la van a poder pagar. **Conc. Arrué** señala que está bien en cuotas de \$5.000.000, porque da justo con el plazo que dan. **Conc. Carvajal** señala que la salida que ofrecen es la mejor oportunidad para salir del problema, porque ninguna institución da tantas facilidades cuando se deben estos montos y, además, sin intereses, entonces, cree que habría que aprovechar el máximo de tiempo para el pago y el resto que sea lo máximo que el municipio en este momento esté en condiciones de dar; agrega que si bien esto se ha prolongado un poco o se demoró un poco en cuanto al período, pero también fueron medio agresivos en cuanto a las cuotas de compra en ese momento, porque también seguramente en aquella época la municipalidad estaba en mejores condiciones financieras; entonces, cree que en el fondo a esto hay que darle una solución urgente, porque ya están en el mes de octubre y la semana que pasó hubo dos días de bastante calor, esta es una prácticamente netamente forestal, al margen de lo que es la población propiamente tal y Bomberos para él es elemental, entonces, cree que más que una exigencia, lo que está haciendo Bomberos es dar una facilidad para ponerse al día con ellos y no entorpecerlos ni frenarlos en todo su quehacer y en ese sentido, está totalmente de acuerdo en darle ya una solución. **Conc. Órdenes** agrega que se ve que se viene una temporada bastante dura y que a raíz de esta y otras situaciones, bomberos se ha retrasado en la renovación de una de sus máquinas como es la de Charrúa, entonces, la Municipalidad podría tal vez apurar esto y colaborarles en el equipamiento del camión que necesitan, lo que se había conversado sobre el estanque, dejando ese vehículo operativo para que esté disponible para la comunidad. **Sr. Pdte.** indica que el municipio está esperando la compra del camión aljibe que fue autorizada, entonces, se está esperando que se oficialice eso para entregar el equipamiento del camión a Charrúa, eso puede ser dentro de este mes, pero eso es rápido. **Conc. Órdenes** señala que si se presenta una emergencia, en llegar el camión de Monte Águila se va a demorar 20 minutos y en montar el estanque se va a demorar tres a cuatro horas. **Sr. Pdte.** indica que se va a hacer luego, antes que lleguen los calores más fuertes; en cuanto al tema de la solicitud de Bomberos, señala que tal vez se les podría dar un pie de \$6.000.000 y cuatro

cuotas de \$6.000.000 y en cuatro años más estarían listos. **Conc. Inostroza** señala que si dan la posibilidad de pagar \$5.000.000 de pie y \$5.000.000 anuales, es decir, pagar la deuda en seis años, por qué no se toma esa opción, si el municipio no tiene recursos. **Sr. Pdte.** indica que ellos ofrecen el pago de la deuda en dos, cuatro o seis años plazo. **Conc. Órdenes** indica que si se está pensando en renovar otra máquina hay que mostrar que se tiene al menos la voluntad de hacer el esfuerzo, no es la idea que se vayan a quedar con el mayor plazo y que la Junta Nacional de Bomberos diga que va a esperar que la municipalidad termine de cumplir y luego van a comprar el nuevo carro. **Sr. Pdte.** propone la moción de pagar un pie de \$6.000.000 y cuatro cuotas de \$6.000.000.- **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal de renegociar la deuda con el Cuerpo de Bomberos pendiente desde el año 2006, año en que la Junta Nacional de Bomberos de Chile hizo entrega de un carro bomba MIDLUM 220,15 CAMIVA; para ello se pagará inicialmente un pie de \$6.000.000 y el resto se dividirá en cuatro cuotas de \$6.000.000, pagaderas a cuatro años plazo. (Acuerdo N°290 del 13.10.2010).**

- ✓ Respecto al Ordinario N°396 de la Directora de Salud, **Conc. Inostroza** señala que la comisión está trabajando en eso. **Conc. Arrué** señala que ya realizaron una sesión en la que se clarificaron varios temas y la continuación se iba a realizar hoy a las 14.00 horas, pero ni **Conc. Carvajal** ni él pudieron asistir. **Conc. Carvajal** señala que en todo caso ya tienen todo más o menos bien clarificado. **Conc. Arrué** señala que hoy van a dejar fijada una reunión de Comisión para ver el tema del plan. **Sr. Pdte.** indica que entonces la comisión tendría que preaprobarla y luego traer al Concejo los temas más relevantes y así se avanza más. **Conc. Órdenes** señala que él quiere felicitar esta iniciativa, porque los integra mucho más como Concejo, los hace más partícipes y les entrega más herramientas, tal vez no para solucionar problemas, pero sí para transmitir la información a la comunidad de mejor manera. **Conc. Arrué** señala que les pidieron que la Comisión estuviera permanentemente trabajando con Salud en todas las decisiones, así que van a asistir a las actividades que se realizan con los consejos comunales de Salud y las actividades que Salud realiza con las juntas de vecinos, se va a trabajar de esa forma y en el Plan de Desarrollo para el año 2011. **Conc. Carvajal** quiere destacar lo que señalaba **Conc. Arrué** en el sentido que esto se inició el viernes pasado, hubo una presentación de la Directora de Salud, participaron los dos concejales que son presidente y vicepresidente de la Comisión, posteriormente se formaron dos grupos, uno presidido por **Conc. Arrué** y otro presidido por él, obviamente asesorados por los funcionarios que están capacitados y conocen todos los términos correspondientes, pero esto ya se inició y fue muy fructífero; hoy iban a continuar a las 14.00 horas, pero luego tenían sesión a las 16.00 horas, lo que era muy encima, pero en todo caso esto quedó bien encaminado y tal como dice **Conc. Arrué**, la próxima semana tendrían una reunión con la Directora de Salud más algún jefe de servicio de Salud para ir finiquitando este tema y presentar el plan para el próximo año. **Conc. Arrué** acota que la reunión se extendió durante cuatro horas y media. **El H. Concejo Municipal autoriza a la Comisión de Salud del Concejo, integrada por los concejales Mario Arrué y Domingo Carvajal para que junto a la Directora y funcionarios de Salud, analicen y preaprueben el Plan de Salud año 2011, para que posteriormente sea presentado al Concejo Municipal, para su aprobación definitiva. (Acuerdo N°291 del 13.10.2011).**
- ✓ **Pdte.** indica que la invitación que hace la Asociación Chilena de Municipalidades que tiene un costo de \$150.000 para las municipalidades que se encuentren al día en sus cuotas en la ACHM, el plazo de recepción de las fichas de inscripción será del 20 de octubre al 30 de noviembre, al respecto propone que lo estudien, por si alguno quiere asistir, pues hay plazo suficiente para inscribirse, el día 08 de diciembre es feriado, seguramente tendrían que sesionar el día martes 7 de diciembre.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que en el Ordinario N°328 de la Encargada de Recursos Humanos, no entiende la parte que va al centro donde aparece el Sumario Administrativo N°2.995 del 28.08.2009. **Sr. Pdte.** indica que seguramente se le pasó, porque en el sumario N°2.063 informa sobre la resolución que fue aplicar medida disciplinaria a don Cristian Fernández y en el sumario N°1.358 se refiere al sumario seguido a don Juan Garrido Goycolea; entonces, le pedirá una aclaración a la Encargada de Recursos Humanos. **Conc. Órdenes** consulta si la información que se le solicitó fue informar sobre los sumarios resueltos o sobre los sumarios e investigaciones sumarias en curso. **Sr. Pdte.** indica que se le pidieron los sumarios realizados en el último período, como asimismo se le solicitaron a Salud y Educación y los que hubo en la municipalidad serían esos. **Conc. Órdenes** no recuerda que haya dicho resueltos, sino que también se consideraba las materias que estaban en proceso de investigación también. **Secretario Técnico** indica que la Encargada de Recursos Humanos entendió que se refería a los casos resueltos y las medidas adoptadas con los funcionarios, de hecho, el

Concejales mencionaba que solicitaba información sobre cuál había sido la medida adoptada, por eso no habla de sumarios en curso. **Conc. Órdenes** indica que las investigaciones sumarias no están acá. **Sr. Pdte.** indica que sólo se consideraron los sumarios. **Conc. Órdenes** señala que entonces habría que considerar las investigaciones sumarias también, es decir, lo que está en curso, aunque aún no tenga resultado, pero sí saber qué se ha hecho y los que estén resueltos, que se indique la medida disciplinaria que se aplicó y que se complete la información enviada a través del Ordinario N°328.

Sr. Pdte. da término al tema correspondencia.

3. Informe señor Alcalde

- ✓ **Hoy miércoles 13 de octubre, se realizó en auditorio municipal, alrededor de las 10.30 horas, una pequeña ceremonia de cierre del Programa de Apoyo a la Producción para el Autoconsumo,** actividad que contó con la asistencia de un representante de la Seremi de Planificación y un representante del Fosis, proyecto que contemplaba la participación de 20 vecinas de la comuna beneficiarias del Programa Puente y que fueron en alguna medida atendidas con la construcción de invernadero y con instrucciones respecto a como poder producir algunas siembras o cosechas para abastecerse, se les entregó un horno de barro, se le enseñó su funcionamiento y la posibilidad de hacer pan y otras cosas en él, en todo caso es un programa que lo financia el Gobierno y se desarrolla en coordinación con la Seremi de Planificación que coloca la plata y es el Fosis el que inspecciona y la municipalidad es la que ejecuta el Programa; existe la posibilidad de que este mismo programa se pueda repetir en el mismo período, para favorecer alrededor de 30 vecinas más.
- ✓ **El viernes 15 de octubre se va a realizar la celebración del día del Profesor, después de una misa que se va a realizar a las 10.30 horas en la Parroquia Santa Filomena y a las 11.30 horas estaría programado el acto de celebración en la Sala de las Artes y la Cultura,** seguramente recibirán la invitación; en esta oportunidad el Colegio de Profesores premia también a sus socios por los años de servicio que cumple cada uno.
- ✓ **El día sábado 16 de octubre, tal como lo había anunciado, está programada la inauguración de las nuevas dependencias de la Escuela de Los Leones que se llevará a efecto a las 11.30 horas en dicho establecimiento.**
- ✓ **También para el sábado 16 de octubre, está programada la celebración del Día de la Mujer Rural en un acto que se está programando en la Plaza de Armas de Cabrero,** con la exposición y venta de productos de las asociaciones rurales, actividad que se pretende inaugurar a su regreso de la inauguración de la Escuela Los Leones, que debiera ser a las 13.00 horas.
- ✓ **La semana pasada le llamó la Intendente Regional para comunicarle que el proyecto del PMB de la Villa Esperanza y Villa España de Cabrero, por \$1.900.000.000 lo iba a someter a consideración del Consejo Regional hoy miércoles 13 de octubre y a esta hora deben estar sesionando y le dijo que hablara a los consejeros regionales para que aprueben el proyecto y él logró hablar con los consejeros regionales de la provincia y espera que ellos ayuden con los otros consejeros regionales; agrega que sería muy bueno que se apoyara este proyecto, porque además es un proyecto de alto monto, muy esperado por los vecinos, todos saben que ambas villas forman una población bastante grande y los vecinos están necesitando con urgencia poder contar con alcantarillado y esto además incluye caseta sanitaria para los que no tienen conexión de los baños, construcción de veredas, pavimento en las calles, así es que sería una gran obra que se ejecutaría en ese sector y espera que hoy sea aprobado por el Consejo Regional; ella le comentó que había presentado también otros dos proyectos de PMB, uno para Quilleco y otro para Lebu, entonces, ojalá que sea aprobado por el Consejo; por otra parte, también se está peleando el proyecto de la Villa La Esperanza de Monte Águila donde hay un compromiso con don Waldo Zúñiga de colocarle el RS cuanto antes, porque si le coloca el RS, tal vez la Intendente también lo puede tirar al Consejo Regional, porque a veces pasa que hay pocos proyectos aprobados, pero a veces necesitan gastar la plata antes de fin de año y este tipo de proyecto consumen harta plata; ahora fuera que se le va a solucionar el problema a la gente si se ejecuta este proyecto, se va a generar una cantidad de trabajo durante un año y medio a dos años, así que sería muy bueno que se aprobaran.**
- ✓ **Se refiere también a lo que está pasando en el norte, en la Mina San José, donde se ha visto como gracias a Dios, los mineros que estaban bajo tantos metros de tierra y también gracias al Gobierno y al esfuerzo de tanta gente que han estado apoyando, se está logrando rescatarlos y a la hora de almuerzo ya llevaban 18 mineros, a esta hora ya deben llevar unos 19 ó 20, cree que esta noticia ha impactado al mundo y todo el mundo anoche saltó de alegría cuando subió el primer minero y cree**

que es bueno comentarlo y dejarlo establecido en el acta, ya que es un hecho que va a hacer historia para Chile, aquí se han unido muchas voluntades para que se pudieran recuperar estos compatriotas nuestros que estaban a mucha profundidad y también corriendo un tremendo peligro; se supone que hoy debieran quedar los 33 fuera, lo que va a ser un éxito tremendo para el país.

Sr. Pdte. da por terminado su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

No hay cuenta de comisión para esta sesión.

5. Acuerdo para autorizar entregar un Bono a los funcionarios del área Salud.

Sr. Pdte. indica que este es un tema que le preocupa mucho, porque todos los años se ha entregado un bono a los funcionarios de Salud y a los funcionarios del Departamento de Educación y a los funcionarios municipales por ley no se les puede dar, pero el tema de Salud le preocupa, porque el año pasado se les dio \$30.000.- **Conc. Arrué** recuerda que fueron \$40.000.- **Sr. Pdte.** indica que a él le preocupa que ahora no tengan para darle ni siquiera \$30.000, porque el municipio recién le acaba de pagar la cuota del mes de junio, le debería entonces los meses de julio, agosto y septiembre y también está corriendo octubre; agrega que el municipio está pasando por una crisis bastante seria y no sabe cuántos son los funcionarios en Salud, ya que él habló con la Directora de Salud y el Departamento no tiene plata y lamentablemente quien tiene plata es Educación, pero ni Educación ni Salud pueden traspasar plata al municipio, pero el Municipio sí les puede dar plata a esos departamentos, entonces, aquí la Directora de Finanzas tendría que ver de donde sacar los recursos, porque realmente el presupuesto está malo, se le debe al Sr. Recart por el servicio de retiro de la basura, parece que recién se le pagó la cuota de junio, entonces, es difícil que la municipalidad asuma este gasto. **Conc. Inostroza** consulta si se vendió la retroexcavadora. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. Carvajal** señala que este año ha sido un año muy positivo, extremadamente positivo según su punto de vista en cuanto al aspecto de Salud de la comuna, especialmente en lo que es infraestructura y por qué no decirlo, en la atención también, porque justamente en la reunión que tuvieron junto a la Directora de Salud el viernes pasado, hay varias cosas en las que la comuna en el área de Salud se ha destacado y con diferencias bastante marcadas sobre el resto de las comunas adyacentes o dentro de la región, entonces piensa que la Dirección de Salud, la atención de Salud, las veces que a él le ha tocado ir para ser atendido, realmente ha sido bastante buena, entonces, le resulta contradictorio no poder darle el reconocimiento que corresponde al factor humano, porque en cuanto a los otros factores todo está bien y lo menos que se puede hacer sería darle a los funcionarios de la Salud, la gente que mueve la Salud, pues no se saca nada con tener un edificio e infraestructura, si no se tiene un buen recurso humano disponible y es ahí donde debe apuntar el enfoque y se debe hacer el sacrificio, sabe que al municipio le cuesta mucho reunir las platas, pero cree que hay que hacer un esfuerzo incluso de última hora para poder darle algo a esta gente, porque se lo merecen, esa sería su posición. **Sr. Pdte.** cree que no son menos de 120 personas y si se le diera \$30.000 a cada una, se estaría hablando de \$3.600.000.- **Conc. Carvajal** piensa que \$3.600.000 no es tanta plata para lo que significa este servicio y piensa que habría que jugársela. **Secretaria Municipal(S)** informa que son en total 128 funcionarios. **Conc. Inostroza** está muy de acuerdo con las palabras de concejal Carvajal, recuerda que el año pasado también había problemas para entregar un bono a la gente de Salud y de una u otra manera se les benefició con alrededor de \$30.000, aunque a ella también le parece que fueron \$40.000, entonces cree que hay que hablar con la Directora de Finanzas y la Directora de Control para que se haga un sacrificio, ya que se supone que hay dineros que tienen que llegar. **Conc. Órdenes** señala que incluso entendiendo los problemas económicos, cree que hay prioridades y entre esas conservar y en la medida de lo posible mejorar las condiciones del factor humano cree que es clave, sobre todo en un servicio municipal donde están todos al servicio de la gente y la idea es tener a la gente que trabaja en el municipio contenta, para poder transmitir eso al resto de la comunidad, por lo que también le solicitaría a Sr. Pdte. que se hiciera el máximo esfuerzo en a lo menos mantener lo que hasta el año pasado había, porque ahí ya se le hizo una rebaja. **Conc. Inostroza** indica que además de ahí se les descuenta para participar en la cena. **Sr. Pdte.** indica que si les dan \$30.000 serían \$3.840.000 y si se les da \$35.000 serían \$4.480.000 en total. **Conc. Carvajal** señala que él ya expuso su planteamiento y la verdad es que le gustaría que Sr. Pdte. se la jugara por sus funcionarios. **Conc. Inostroza** consulta cuánto significa la participación en la celebración del funcionario municipal. **Sr. Pdte.** indica que son aproximadamente \$12.000 pero lo que pasa es que hay que considerar a los jubilados de Salud que deben ser alrededor de 25 los que participan también y van gratis; también están los

profesores jubilados que son más de 60, más el Concejo Municipal que son 7. **Conc. Inostroza** dice que el Concejo debiera pagar. **Sr. Pdte.** indica que si se suma los que van de invitados, el monto aumenta, entonces, se llega a más de 70 a 80 personas que no pagan, agrega que con lo que se le pide a los funcionarios se paga la cena y el regalo y se considera ahí también a los jubilados, porque no se les puede pedir a ellos que paguen, considerando que la pensión que perciben es baja. **Conc. Inostroza** indica que ella estuvo conversando con unos profesores jubilados que estaban felices porque se acerca la fiesta y decían que ellos podían pagar una pequeña cuota de \$5.000, estaban dispuestos a pagarlos, pero la idea era no perder la posibilidad de participar y si ellos están de acuerdo con pagar esos \$5.000 cree que se les podría hacer llegar una carta explicándoles el momento que está viviendo el municipio y que son tantos los jubilados y que por ello se les pide un aporte pequeño, pero es verdad que le manifestaron eso y no se molestarían, entenderían la situación. **Sr. Pdte.** cree que algunos se van a molestar y no van a ir, hay que ponerse en la realidad de ellos. **Conc. Inostroza** indica que justamente una profesora que gana \$150.000 le decía eso. **Sr. Pdte.** indica que tal vez ella puede, porque su marido también es profesor, pero hay otros que es la profesora sola, entonces, para que exponerlos cuando de esta otra forma se ha hecho siempre, aunque también es cierto que ha crecido mucho el número de jubilados tanto en Educación como en Salud, agrega que si se hace un tremendo esfuerzo él conversaría con la Directora de Finanzas Municipal y si se les puede dar \$35.000 al personal del Salud sería ideal, porque se le aumentarían \$500.000 en relación al año pasado y eso significarían \$4.480.000 y si se le dan los \$30.000 serían \$3.840.000, no es tanta la diferencia. **Conc. Órdenes** señala que él con gusto aprueba los \$35.000, porque además hay que considerar que esto es imponible. **Sr. Pdte.** indica que se dejaría en \$35.000 y hablará con la Directora de Finanzas para que vea de dónde los va a sacar. **Conc. Carvajal** sinceramente encuentra que es muy poco incentivo, además desconoce cuántas bonificaciones en el año se le hace a este personal. **Sr. Pdte.** indica que una sola bonificación, al igual que a la gente de Educación. **Conc. Carvajal** señala que la diferencia es que la de Educación es mucho más elevada. **Sr. Pdte.** indica que independiente de esto, reciben una asignación por cumplimiento de metas, al igual que los funcionarios municipales, pero este bono es más que nada para hacer la fiesta que es una reunión de camaradería considerando que este mes se celebra el día del funcionario de Salud, el día de los Profesores, de los docentes y también de los funcionarios municipales, entonces, por eso se hace una fiesta grande; agrega que cree que le va a costar bastante que la Directora de Finanzas encuentre de donde sacar esta plata, porque no se han pagado muchas cosas porque no hay caja, en el presupuesto están contempladas, pero en la caja no hay efectivo, entonces, para sacarlo ahora, habría que hacer una modificación presupuestaria en la próxima sesión del 20 de octubre para aprobar esto y traspasárselo a Salud; señala que Sres. Concejales deben considerar que se le está debiendo a Salud, de hecho, la Directora de Salud envió una carta al Concejo en la que decía que el municipio le debía al Departamento de Salud \$54.000.000 y Salud también le debe medicamentos a varios proveedores y éstos le están cobrando a la municipalidad y por otro lado la Directora de Finanzas envía una nota en la que le dice que hable con la Directora de Salud para que desestime la cancelación de estas platas y que vean como se las van a arreglar; entonces, si hubiera plata, él mismo diría que se eche abajo un proyecto para que se le paguen los \$40.000, pero realmente la situación del municipio está muy seria, entonces, habría que luchar por esos \$35.000 y así los funcionarios van a quedar igual contentos y van a poder dar una fiesta como todos los años. **Conc. Arrué** consulta si no hay ninguna forma de que el municipio a nivel regional o a nivel centralizado en Santiago consiga los dineros para que se le pague a Salud todas estas cuotas atrasadas que suman aproximadamente \$54.000.000, porque si no hay medicamentos en el consultorio, es la población la que está pagando las consecuencias y como el municipio tiene déficit y viene arrastrando estos déficits, va a ser muy difícil que los pueda poner al día, entonces, consulta si hay alguna instancia donde se puedan pedir algunos fondos extraordinarios. **Sr. Pdte.** recuerda cuando tuvieron el problema de la extracción de basura, donde no hubo ninguna posibilidad, le dijeron solamente que echara abajo un proyecto y que así le pasaban la plata para el proyecto, pero no pueden pasar plata para pagar deudas y lamentablemente no hay ningún proyecto con fondos municipales en este momento, entonces, si van a plantear el problema, él ya sabe lo que le van a responder, no es mala voluntad, ellos le dicen que le pasan la plata, pero que eche abajo un proyecto con fondos propios, recuerda que antes se tenían proyectos, como por ejemplo cuando se iba a ampliar el gimnasio, indica que muchas veces él le ha pedido al Senador que interceda en Santiago, pero la respuesta ha sido que no hay plata, salvo que hoy esos \$30.000.000.000 que ofreció el Gobierno para repartir entre los municipios y cuánto le tocaría a cada uno, ese sería un mayor aporte y espera que no venga predestinado, porque si viene dirigido solamente para lo que son gastos del terremoto, entonces, no serviría de nada, pero si viene para financiar déficit de

caja, ahí lo distribuiría el municipio donde sea que se requiera. **Conc. Órdenes** consulta si se va a rematar la retroexcavadora, porque ahí habría un pequeño alivio. **Sr. Pdte.** responde que sí, se le va a exigir a la Directora de Finanzas que apure esto. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los concejales presentes, autoriza otorgar un Bono de \$35.000 con recursos municipales a los 128 funcionarios de Salud, en el mes de octubre del presente año, de acuerdo al artículo N°45 de la Ley N°19.378 de Atención Primaria. (Acuerdo N°292 del 13.10.2011).**

6. Acuerdo para autorizar otorgar un Bono de incentivo profesional al personal docente dependiente del Departamento de Educación Municipal

Sr. Pdte. indica que están pidiendo la suma de \$100.000 para cada funcionario como bono y el año pasado se les otorgó un bono de \$70.000 y este año el Departamento de Educación tiene recursos, él estaría de acuerdo en que se les dé \$80.000, pero no \$100.000.- **Conc. Órdenes** indica que el problema sería que el próximo año tendría que ser mayor; recuerda que el año pasado en esta misma instancia planteaba la posibilidad de entregar estos bonos de forma diferenciada, nunca se trató el tema y están en la misma situación que la vez anterior. **Sr. Pdte.** indica que se deja establecido en el presupuesto. **Conc. Órdenes** indica que además de eso, viene un incentivo a los buenos elementos. **Sr. Pdte.** indica que la ley establece que es para todos o para ninguno. **Conc. Órdenes** indica que al entregarse un incentivo así, pero podría crearse un mecanismo. **Conc. Inostroza** señala que está creado uno así para los profesores cuyo rendimiento en el Simce son superiores a la media normal, ellos reciben en este mes o el próximo un incentivo, así como después de la evaluación, aquellos que fueron evaluados con excelencia académica reciben un incentivo y eso lo entrega el Mineduc, pero no se puede pensar que el municipio pudiera hacer algo así. **Sr. Pdte.** indica que la ley no lo permite, se les da a todos o a ninguno y es por una sola vez en el año. **Conc. Inostroza** está de acuerdo en que sean también \$80.000.- **Conc. Arrué** se los habría subido y se lo habría dejado en \$100.000, pero acepta la moción propuesta por **Sr. Pdte.** **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes, autoriza otorgar un Bono de Incentivo Profesional, por la suma de \$80.000 a cada funcionario del área Educación, a cancelarse durante el mes de octubre del presente año. (Acuerdo N°293 del 13.10.2011).**

7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Inostroza** se refiere a la preocupación de muchos vecinos por la existencia de garrapatas en sus hogares, aunque no tienen perros en algunas casas, han llegado las garrapatas, como el problema de los perros se había tocado anteriormente, se ha conversado también de que la vacunación para las hembras significa un costo muy elevado, no sabe si se podrá conversar directamente con el Servicio Nacional de Salud para ver si podría ayudar al municipio en el aspecto de efectuar una esterilización, porque el problema radica en los perros vagos que andan apestados de garrapatas y con tiña y eso ha provocado en la comunidad, especialmente en las poblaciones, la existencia de invasión de garrapatas en los hogares; agrega que una señora le comentó que había comprado un líquido que le hizo muy poco efecto, entonces, no sabe cómo se podría ayudar a esta gente, porque de lo contrario va a ser una invasión absolutamente generalizada en la comuna, porque así como hay 12 casas infectadas con esto y los perros andan en las calles, se sientan en cualquier parte y lógicamente pueden llegar hasta el interior de cada hogar, esa es una gran preocupación.
- ✓ **Conc. Inostroza** agradece a Dios por permitir que los mineros se hubieran salvado y estén viendo la luz del día y agradece a Dios por la inteligencia que le dio a los hombres que implementaron todo tan bien y que todo vaya saliendo tan bien y tan preciso; tuvieron la suerte de conocer al Ministro de Salud, Dr. Mañalich, que está a cargo de la coordinación de todos los mineros; piensa que todo esto ha sido extraordinario y manifiesta su alegría inmensa frente a esto y se adhiere a las palabras del Alcalde y felicita a toda esa gente y agradece a toda esa gente que alguna vez oró por todos esos mineros.
- ✓ **Conc. Arrué** igual se adhiere al estado de alegría en que desde anoche o pasados los primeros minutos del día de hoy empezaron a salir los mineros desde el fondo de la tierra, desde aproximadamente 700 metros y es algo que se mira en la televisión y no se da cuenta de la dimensión, pareciera que fuera una película o algo irreal, el país y el mundo se ha conmovido con este hecho y es bueno que en el acta algún día pasados los años, alguien la vea que en la sesión del Concejo del día 13 de octubre del año 2010 se hizo un recordatorio de estas personas; hasta este minuto siguen saliendo y la emoción es igual que la que sintieron con el primero que salió, el país entero se ha unido, ha hecho oraciones, le ha pedido a Dios que los acompañe y los ayude a salir y

ese sentimiento tiene mucha fuerza y espera que así sea el resultado positivo; agrega que este desastre de la mina que ocurrió en esa apartada comuna del norte de Chile está llegando a buen término y ojalá concluya sin ningún contratiempo.

- ✓ **Conc. Carvajal** se suma a las palabras recién dichas por concejal Arrué y a las palabras de Sr. Pdte. dichas en su informe, respaldándolas completamente y conmovido por esta gran acción y gran milagro, eso sería en relación a la contingencia nacional.
- ✓ **Conc. Carvajal** agradece la solicitud que él hizo y la respuesta a la Secretaria Municipal(S) sobre nómina de personas damnificadas, pero cree que la que es más prioritaria es la nómina del Bicentenario I Etapa Damnificados. **Secretaria Municipal(S)** indica que a través de ese oficio estaba dando respuesta a la solicitud que se hizo antes, donde se pedía sobre beneficiados o postulantes a subsidios de damnificados y no damnificados; en cuanto a la carta que le llegó a ella con respecto a que concejal Carvajal está haciendo una solicitud es exclusivamente de los damnificados y que ella no ha respondido, esta es una respuesta a solicitud de concejal Gierke. **Conc. Carvajal** señala que él está dando los agradecimientos correspondientes, porque efectivamente le llegó un listado. **Secretaria Municipal(S)** indica que el oficio que ella envió no era respuesta a concejal Carvajal y la que concejal Carvajal acaba de leer es la que el Concejo le envía a ella. **Conc. Carvajal** señala que es la petición que él hizo. **Secretaria Municipal(S)** reitera que el oficio enviado por ella no es la respuesta, pero con esto se está respondiendo una parte de lo que concejal Carvajal solicita. **Conc. Carvajal** señala que está correcto, pero cree que la nómina que envió no deben tener mucha variación. **Directora Dideco** señala que en lo que ella tiene que responder ahora, tienen que venir los postulantes a reparación de vivienda en los subsidios, el detalle del programa Manos a la Obra, eso es lo que ella le tiene que enviar ahora. **Conc. Carvajal** señala que también le tiene que enviar lo referente a los postulantes al Subsidio Bicentenario I etapa. **Secretaria Municipal(S)** indica que esa ya se la envió y no cree que sea necesario volverla a repetir. **Conc. Carvajal** señala que le llama la atención algunas cosas y consulta si estas postulaciones van seleccionadas ya o cómo operan. **Secretaria Municipal(S)** responde que la mayor parte de la gente se viene a inscribir primero para un subsidio, agrega que se tenía un grupo de 328 personas que estaban postulando al proyecto bicentenario normal, pero cuando sucedió el terremoto muchos de esos 328 fueron damnificados por esta causa, entonces, se pasaron a esta I etapa que son los postulantes damnificados y a la vez otros que no estaban ahí y que aparecieron como damnificados con todos sus antecedentes, también se incorporaron en este listado. **Conc. Carvajal** señala que le llama la atención, pues en la lista Bicentenario I Etapa Damnificados tiene 150 postulantes, aparece gente que en su opinión muy personal no es tan urgente como otras personas que andan reclamando, ahora él no dice que esto deba ser de la manera que él lo está diciendo, pero por ejemplo casos conocidos como: Luz Angélica Ambiado Salazar, María Lilianeth Ambiado Salazar, Gladys del Carmen Ambiado Salazar, él conoce más o menos estas situaciones, porque están dentro de un círculo relativamente cercano por el apellido, por el lado de su esposa y no quiere que el día de mañana a él se le toque como Concejal con estas situaciones, agrega que realmente le llama la atención que estas tres personas estén con situación prioritaria y también habría otras más y él ha acogido los reclamos de personas que realmente a su juicio su obligación es exponerlos y lo que está haciendo aquí es una exposición de lo que la gente de la comuna encuentra a veces justo e injusto, no está diciendo que sea justo o injusto también lo que él está presentando acá en este momento, pero es su obligación hacer esta presentación y tenerlo claro. **Secretaria Municipal(S)** indica que en ese grupo de 150 se tienen que tener un 80% de efectivamente damnificados y se permite incorporar un 20% de personas no damnificadas, entonces, también se tomó gente que estaba inscrita desde hace mucho tiempo y por una u otra razón no habían podido postular y se las incorporó en ese 20% y todavía falta un grupo más pequeño de damnificados que son alrededor de 20 y el 80% tiene que ser netamente de damnificados y el 20% se puede incorporar personas que no son damnificadas. **Conc. Carvajal** señala que entonces en este caso serían aproximadamente 30 personas que estaban en otra lista; porque por ejemplo, aquí aparece Luz Angélica Ambiado Salazar, quien tiene propiedades, negocios, tiene su casa, entonces, esas son las cosas que la gente le hace ver a ellos y entonces, él se pregunta qué pasa y la gente empieza con los comentarios que se escuchan, que es por el parentesco, por "pituto", por el favor político y son varias personas que dicen lo mismo. **Secretaria Municipal(S)** señala que en este listado no hay nadie que pueda tener vivienda, porque se ingresa el nombre en el sistema e inmediatamente aparece, porque están en línea con Impuestos Internos y si es así, no deja pasar la postulación, entonces, lo único que ella puede asegurar es que de ese listado no hay ninguno que

tenga propiedades. **Sr. Pdte.** indica que a veces hay personas que viven en propiedades que son de sucesiones, entonces se dice que tiene casa, pero en el fondo la casa no es de la persona. **Conc. Inostroza** señala que también se trata de personas que son convivientes. **Conc. Carvajal** consulta qué pasa con el hecho de que el marido sí tiene propiedades. **Sr. Pdte.** indica que el sistema acusa a los dos de inmediato. **Secretaria Municipal(S)** indica que no lo deja pasar el sistema al ingresar el RUT. **Conc. Inostroza** indica que hay gente que está postulando hace muchos años también. **Secretaria Municipal(S)** indica que de ahí se sacó ese 20%. **Conc. Carvajal** indica que eso lo tiene muy claro, pero lo que le inquieta es el prestigio de este Concejo y el prestigio del Alcalde, porque no es cosa que él esté inventando, cuando la gente dice que los concejales no fiscalizan; por ejemplo, cita el caso del postulante Gonzalo Alfredo Aguad Navarro que es soltero y está en orden prioritario, en consecuencia – y de sus dichos se hace responsable – que a él le consta que hay gente que está viviendo en forma muy miserable antes y después del terremoto y que es, por ejemplo, gente del campo, la otra vez lo dijo y hoy vuelve a insistir en que estas son las cosas que se deben exponer al Concejo y no comentarlas en otra parte, porque de aquí tiene que venir la solución; consulta qué puede opinar el Concejo al respecto o se queda con lo que acaba de decir o si convendría hacer una revisión a toda esta situación. **Sr. Pdte.** indica que esto es finalmente materia del Serviu y éste va a decidir finalmente si aprueba a toda esta gente o no, pues si no reúne los requisitos, no los aprobará. **Conc. Carvajal** señala que el problema son los comentarios de la gente que dice que no los tomaron en cuenta, lo que le consta es que una persona, Lilianeth Ambiado, ella con un poder resolutivo total, anda diciendo quien puede o no postular, ahora, si bien **Sr. Pdte.** dice que es resorte del Serviu, igual se deben chequear los antecedentes a todas las personas para ver si reúnen los requisitos, entiende él. **Secretaria Municipal(S)** señala que la Srta. Lilianeth Ambiado trabaja en la EGIS a honorarios. **Conc. Carvajal** señala que de todas maneras no puede andar diciendo si puede o no puede alguien postular y lo ha hecho, pero los favores políticos hay que dejarlos a un lado, porque si no eso avala lo que la gente comenta. **Sr. Pdte.** indica que la gente siempre va a comentar, pero lo que pasa aquí es que la municipalidad hace de buzón, recoge todas las postulaciones que reúnen los requisitos y finalmente el Serviu decide cual sí y cual no, así es que no hay una responsabilidad municipal frente al tema. **Conc. Inostroza** indica que lo malo es que mucha gente que necesita realmente a veces han llegado a decirle a ella que no sabían que estaban inscribiendo y que se cerró el 31 de julio o de agosto, pero si se transmitió por radio y apareció en el periódico, como no se informan, ante lo cual le manifiestan a ella que nadie la fue a visitar ni le comentó nada, pero ya es tarde; a ella le pasó con gente que llegó hasta hace 10 días atrás y a ella le da mucha rabia, porque dan ganas de apoyarlos, ayudarlos, sobre todo en el sentido que había viviendas sin costo para la gente. **Conc. Carvajal** señala que por otro lado, existe la opinión de la gente que viniendo dentro del plazo no son bien atendidas como corresponde, no le explican bien las situaciones, también hay ese tipo de queja, él no lo está afirmando, pero ha recibido ese tipo de queja y le llama mucho la atención el caso de las tres hermanas y tiene entendido que la madre también está considerada dentro del subsidio de I etapa. **Conc. Órdenes** señala que después de esta discusión se le presentan dos dudas, primero, el listado al que se hace referencia, Secretaria Municipal(S) dice que tiene aproximadamente 80% de personas damnificadas y un 20% de personas no damnificadas, y al respecto consulta si las personas no damnificadas entran por la vía normal, es decir, si tienen que tener el ahorro previo o si entran todas como damnificadas. **Sr. Pdte.** indica que tienen que tener ahorro previo. **Conc. Órdenes** consulta por qué se genera un segundo listado de damnificados que va más atrás y no se incorporó a todos los damnificados, es decir, el 100% en el primer llamado. **Secretaria Municipal(S)** responde que el municipio está trabajando con la Constructora de José Miguel García y de acuerdo al loteo, él tenía un primer lote que era de 250 divisiones y no se alcanzó a completar más damnificados sin sitio que un total de aproximadamente 160 personas, entonces, se los tuvo que dividir en dos grupos, entonces, por eso salió un grupo de 150 en total y el otro que es como de 24, que incluso ese otro todavía no se ingresa en el proyecto; explica que de acuerdo al plano de J.M. García, había un lote que podría dividirse en 150, entonces, si se dejaba a todos los damnificados juntos, se pasaban de los 150, porque se tenía que incorporar un 20% de no damnificados. **Conc. Órdenes** consulta si ese requerimiento de incorporar un 20% de no damnificados aparece en algún instructivo; porque él entendía que había que completar los 150 con puros damnificados que es la prioridad uno y si sobran, se incluirían en una segunda etapa y después vendrían los no damnificados. **Secretaria Municipal(S)** indica que eso está en un instructivo, pero los no damnificados van por la vía normal. **Conc. Carvajal** consulta si se va a hacer otro chequeo sobre este listado específicamente para la

próxima sesión, porque es factible que esto pueda sufrir alguna variación, ya que es un listado de postulantes. **Sr. Pdte.** indica que estos postulantes están postulados a través de la Constructora J.M.García, la EGIS Dival, no de la Municipalidad, el municipio colaboró con la EGIS Dival a la cual se le va a pagar un porcentaje. **Conc. Carvajal** señala que está bien lo que dice Sr. Pdte. en cuanto a la estructura Dival, sólo espera que el Concejo no tengan que pagar después los errores que esa EGIS esté cometiendo, él no puede pagar los errores que esté cometiendo la EGIS Dival y cree que hay que hacer algo al respecto; por eso él solicita revisar por lo menos el listado. **Conc. Órdenes** aclara que la primera selección la hace el municipio al entregar los antecedentes, entonces, hay una intervención del municipio, independiente de que el Serviu apruebe o no y saben que cuando se forma un comité generalmente se aprueba y la primera selección la hace la EGIS Dival, pero saben que está trabajando en conjunto con la EGIS Municipal, por lo tanto igual el municipio tiene algo que ver en este asunto. **Secretaria Municipal(S)** señala que es correcto, pero no hay más damnificados sin sitio inscritos en el registro, con sitio si hay y toda esa información se le entregó a la Dival, pero en todo caso, se le puede pedir a la Dival que haga un chequeo. **Conc. Carvajal** indica que la Dival trabaja en conjunto con la EGIS municipal y de ahí se envía la postulación definitiva. **Sr. Pdte.** indica que la Dival ha estado haciendo las reuniones con la gente. **Conc. Órdenes** señala que cuando es por emergencia no se exige tener puntaje, en este caso, mucha gente puede postular y no se considera su puntaje en la ficha de protección social. **Secretaria Municipal(S)** indica que se le exige que tenga la ficha aplicada, pero no que tenga un determinado puntaje.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18.10 horas.


[Firma]
ANA ALBARRAN MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°68 **del 13 de octubre de 2010**

Acuerdo N°290 del 13.10.2010: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal de renegociar la deuda con el Cuerpo de Bomberos pendiente desde el año 2006, año en que la Junta Nacional de Bomberos de Chile hizo entrega de un carro bomba MIDLUM 220,15 CAMIVA; para ello se pagará inicialmente un pie de \$6.000.000 y el resto se dividirá en cuatro cuotas de \$6.000.000, pagaderas a cuatro años plazo.

Acuerdo N°291 del 13.10.2010: El H. Concejo Municipal autoriza a la Comisión de Salud del Concejo, integrada por los concejales Mario Arrué y Domingo Carvajal para que junto a la Directora y funcionarios de Salud analicen y preaprueben el Plan de Salud año 2011, para que posteriormente sea presentado al Concejo Municipal, para su aprobación definitiva.

Acuerdo N°292 del 13.10.2011: El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los concejales presentes, autoriza otorgar un Bono de \$35.000 con recursos municipales a los 128 funcionarios de Salud, en el mes de octubre del presente año, de acuerdo al artículo N°45 de la Ley N°19.378 de Atención Primaria.

Acuerdo N°293 del 13.10.2011: El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes, autoriza otorgar un Bono de Incentivo Profesional, por la suma de \$80.000 a cada funcionario del área Educación, a cancelarse durante el mes de octubre del presente año.